



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Colegio Sagrada Familia
Actualización Marzo de 2025

El Ministerio de Educación, siempre se ha preocupado de mantener un marco de equidad, que se basa en un enfoque de colaboración y diálogo permanente con todos los agentes de la comunidad educativa, impulsando nuevos marcos de formación para los y las estudiantes. Para ello el sistema educativo debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes, para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa y justa, permitiéndoles participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; bajo esta perspectiva nuestra institución Sagrada Familia busca formar a personas con ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad, creando consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades.

El sistema educativo constituye el primer agente de socialización fuera del hogar, es por esta razón que la escuela y los niños/as incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los protagonistas de la comunidad, con el fin de alcanzar una adecuada convivencia con opinión. Es decir, la escuela se concibe como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores, creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.

El gobierno actual promulgó la ley 20.911, la cual consiste en la creación de un Plan de Formación Ciudadana, en donde el Ministerio de Educación deberá incorporar la formación cívica en la enseñanza parvularia, básica y media.

Fundamentos Legales

La ley 20.911 hace mención que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los diferentes niveles de enseñanza un Plan de Formación Ciudadana, donde éste debe integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales para brindar a los estudiantes la preparación necesaria en este ámbito, con la finalidad que los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso, formando así, ciudadanos íntegros en valores y conocimientos que fomenten el desarrollo de nuestro país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social.

Cabe destacar que ser ciudadano implica vivir en sociedad y cumplir con ciertas obligaciones y deberes; el ser ciudadano comienza desde el nacimiento, dado que automáticamente el recién nacido pasa a formar parte de la sociedad y con ello adquiere derechos, los deberes se van obteniendo progresivamente a medida que aumenta la autonomía.

Este plan se alcanzará de acuerdo con las características de los(as) estudiantes y nivel educativo en la que se encuentren, por medio del juego, el diálogo, a través del curriculum, entre otras.

El Plan de Formación Ciudadana que propone Sagrada Familia se basa en actividades intrínsecas del curriculum de educación parvularia y educación básica. Para tal efecto, la estrategia utilizada será “circular”, donde la planificación curricular integrará todos los ámbitos del aprendizaje y se trabajará en diferentes instancias pedagógicas (talleres, actividades extra programáticas, entre otras), invitando a toda nuestra comunidad educativa y de esta manera se irá promoviendo el diálogo y una sana convivencia.

Nuestro plan busca fortalecer los valores, tales como: respeto, solidaridad, tolerancia, perseverancia, paciencia, amistad, entre otros; generando personas sensibles, empáticas y afectivas. Todo lo anteriormente expuesto se lleva a cabo en una tarea compartida con la familia, los cuales cumplen un rol fundamental en el proceso enseñanza – aprendizaje.

OBJETIVOS

Crear instancias de aprendizajes en temas relevantes para la Formación Ciudadana, con la finalidad de desarrollar futuros ciudadanos reflexivos, responsables y con sentido de pertenencia, valorando la importancia de vivir en comunidad y respetando la cultura de nuestro país y escuela.

OBJETIVOS DE LEY 20.911

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Fundamentos Conceptuales:

- Conceptos ciudadanía
- Derechos y deberes
- Formación de virtudes cívicas
- Cultura de nuestro país
- Conocer símbolos nacionales (bailes, escudo, bandera, himno entre otros)
- Conocer el deber cívico como ciudadano
- Cultura democrática y ética
- Tolerancia y pluralismo
- Fomentar valores

Fundamentos Procedimentales:

- Crear instancias de diálogos, reflexión y compromisos
- Desarrollo de actividades lúdicas fomentando los valores
- Conocer los bailes típicos de nuestro país
- Ampliar vocabulario
- Asambleas
- Muestra intercultural
- Representaciones artísticas
- Exposiciones a la comunidad que nos rodea
- Formación de alumnos/as frente a la bandera y entonar himno nacional

Fundamentos Actitudinales:

- Respeto por las normas establecidas
- Respeto por la cultura de nuestro país
- Respetar el espacio y materiales
- Respetar turnos
- Ser tolerante, respetuoso, empático, solidario, perseverante y reflexivo



Cronograma de Actividades

Tema	
Convivencia Escolar	Estrategia: Entregar Normas de Convivencia Escolar
Descripción	Durante las dos primeras semanas del mes de Abril se desarrollará competencias sociales y cívicas que orienta a nuestros párvulos en la participación de la vida en comunidad, para esto se les da a conocer las “Normas de Convivencia” establecidas dentro y fuera del aula, se les explica que son espacios compartidos con derechos y deberes, por lo tanto, debemos respetarlos para lograr un espacio saludable y armonioso. Luego se reforzará diariamente hasta diciembre
Objetivo	Promover y conocer la comprensión – análisis del concepto de ciudadanía, derechos y deberes asociados a una sociedad democrática.
Tranversalidad	Proyecto Educativo Formación Cívica Convivencia Escolar Bases Curriculares de Educación Parvularia y Educación Básica.
Fecha	Inicio: 07 de abril de 2025 Termino: 14 de abril de 2025
Temporalidad	Inicio marzo, luego se refuerza y se trabaja de forma transversal en los diferentes periodos en el año escolar
Responsable	Educadora Diferencial
Participantes	Educadora Diferencial Profesora de Asignatura Fonoaudióloga Psicóloga Terapeuta Ocupacional
Recursos	Material fungible
Evidencia	Planificaciones mensuales – Leccionarios.

Tema	
La Familia	Estrategia: Compartir normas de Convivencia Familiar – estilos de crianza – Importancia de la Familia
Descripción	La familia es donde se inicia la formación valoral, ya que es en ella donde se le transmite al menor diversas ideologías, costumbres, tradiciones y reglas. La relación entre Familia y Profesora es importante, sobre todo la figura del docente para la formación de los menores y en conjunto puedan promover los valores tanto en el hogar como en la institución educativa.
Objetivo	Promover la autonomía del individuo, Buscar una formación que favorezca el desarrollo integral del hombre, haciendo posible su real incorporación a la sociedad contemporánea. Promover una formación de calidad, expresada en términos de competencia para resolver problemas de la realidad. Articular las necesidades de formación del individuo con las necesidades del mundo del trabajo. Promover el desarrollo de la creatividad, la iniciativa y la capacidad para la toma de decisiones.
Tranversalidad	Proyecto Educativo Formación Cívica Convivencia Escolar Bases Curriculares de Educación Parvularia y Educación Básica.
Fecha	Inicio: 12 de Mayo de 2025
Temporalidad	Termino: 12 de Mayo de 2025
Responsable	Educadora Diferencial
Participantes	Educadora Diferencial Profesora de Asignatura Fonoaudióloga Psicóloga Terapeuta Ocupacional Estudiantes
Recursos	Fotografías, material didáctico.
Evidencia	Planificaciones mensuales – Leccionarios.

Plan de Formación Ciudadana – Colegio Sagrada Familia 2025

TEMA	
Conociendo las Instituciones Públicas Locales	Estrategia: Conocer las distintas instituciones públicas en Lampa y sus funciones.
Descripción	Promover el conocimiento de una institución pública, conocer que trabajan personas organizadamente para cumplir una función de interés público, es decir, para servir a todas las personas.
Objetivo	Conocer distintas instituciones públicas locales Identificar funciones de cada institución pública local, reconocer labor de una institución
Tranversalidad	Formación Cívica Convivencia Escolar Bases Curriculares de Educación Parvularia
Fecha	Inicio: 25 de Abril de 2025 (Carabineros) Termino: 08 de Agosto de 2025
Temporalidad	Se refuerza y se trabaja de forma transversal en los diferentes periodos en el año escolar
Responsable	Educatora Diferencial – Fonoaudióloga – Terapeuta Ocupacional - Psicóloga
Participantes	Educatora Diferencial Profesora de Asignatura Fonoaudióloga Psicóloga Terapeuta Ocupacional Estudiantes
Recursos	material didáctico.
Evidencia	Planificaciones mensuales – Leccionarios.

TEMA	
Conociendo los Pueblos Indígenas	Estrategia: Pueblos Indígenas
Descripción	Chile es un país multicultural, en el cual convergen una diversidad de culturas que enriquecen las posibilidades de conocimiento e intercambio entre las distintas comunidades. Es por esto que como Escuela hemos considerado importante que los estudiantes aprendan a valorar, conocer nuestra cultura y sus diversidades, ya que forman parte de nuestros antepasados y hoy en día se encuentran presentes en lo rural y en lo urbano a lo largo de todo nuestro país. Para llevar a cabo esta actividad se trabajará en el periodo de unidad de aula durante dos semanas en el mes de junio, la cuales se abordaran temas como: conocer los diferentes pueblos indígenas de nuestro país, sus tradiciones, ritos, leyendas, música, danzas, entre otras.
Objetivo	Fomentar la participación de los y las estudiantes en temas de valoración de costumbres, diversidad social, racial y cultural del país.
Tranversalidad	Convivencia Escolar Bases Curriculares de Educación Parvularia – Educación Básica
Fecha	Inicio: 14 de Julio de 2025 Termino: 31 de Julio de 2025
Temporalidad	Unidad Temática de cada Curso – Nivel
Responsable	Educadora Diferencial
Participantes	Educadora Diferencial Asistentes de la Educación Psicóloga Estudiantes
Recursos	material didáctico.
Evidencia	Planificaciones mensuales – Leccionarios.

TEMA	
Derechos Humanos principios de Igualdad y No Discriminación	Estrategia: Paz y No Violencia
Descripción	La Paz es el noble arte de vivir como hermanos, una cualidad que no se nace con ella, sino que hay que enseñársela desde pequeños, es un valor para la sociedad y educar para ello es una meta que debemos cumplir, es por esto que como educadores debemos fomentar La Paz y no la violencia, entregarles a nuestros párvulos herramientas para la solución de conflictos, que les permita dialogar y reflexionar de forma continua, promoviendo aprendizajes y actitudes de respeto hacia todas las personas
Objetivo	Fomentar la participación de los y las estudiantes en temas de derechos humanos, paz, igualdad, no violencia y no discriminación.
Transversalidad	Convivencia Escolar Bases Curriculares de Educación Parvularia – Educación Básica
Fecha	Inicio: 11 de Agosto de 2025
	Termino: 11 de Agosto de 2025
Temporalidad	45 minutos
Responsable	Educatora Diferencial
Participantes	Educatora Diferencial Asistentes de la Educación Familia Psicóloga Estudiantes
Recursos	material didáctico.
Evidencia	Planificaciones mensuales – Leccionarios.

TEMA	
Fiestas Patrias	Estrategia: Nuestro Sentimiento Patrio
Descripción	Las fiestas patrias son los días en septiembre donde los chilenos nos reunimos a celebrar nuestro País, cultura y lo principal nuestra independencia.
Objetivo	Fomentar la participación de los y las estudiantes en temas de valoración de la diversidad social y cultural del país.
Tranversalidad	Convivencia Escolar Bases Curriculares de Educación Parvularia
Fecha	Inicio: 01 de septiembre de 2025
Temporalidad	Termino: Septiembre
Responsable	Unidad Temática del Nivel Educadora Diferencial
Participantes	Educadora Diferencial Asistentes de la Educación Psicóloga Estudiantes Familia
Recursos	material didáctico.
Evidencia	Planificaciones mensuales – Leccionarios.

TEMA	
Educación en Democracia: Derecho Infantil	Estrategia: Educar en Contextos Ciudadanos
Descripción	Es importante educar a los párvulos, para la democracia, considerando que la educación ciudadana se basa en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. Cada persona las desarrolla de manera distinta en función a sus conocimientos previos, estructuras de pensamiento y experiencias. Para el desarrollo de esta, se realizará un conjunto de actividades en la escuela y en el aula, con la finalidad formar ciudadanos reflexivos, empáticos y capaces de dialogar para la solución de conflictos. Considerando que las sociedades democráticas requieren de personas con una sólida autoestima e identidad personal, que reconozcan sus necesidades, tengan conciencia de sus limitaciones y confianza en sus capacidades, de tal manera que sean capaces de convivir y aportar a los demás con fidelidad a su propia naturaleza. Esto implica, entre otros aspectos, promover una sana convivencia escolar, donde los niños/as se conozcan, se valoren, integren su identidad individual, construyan su propia escala de valores, fortalezcan su inteligencia emocional y social así como la capacidad de establecer límites personales.
Objetivo	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el establecimiento.
Tranversalidad	PEI Convivencia Escolar Bases Curriculares de Educación Parvularia – Educación Básica Especial
Fecha	Inicio: Noviembre de 2025 Termino: Noviembre de 2025
Temporalidad	Unidad Temática del Nivel
Responsable	Educadora Diferencial
Participantes	Educadora Diferencial Asistentes de la Educación Psicóloga Estudiantes
Recursos	material didáctico.
Evidencia	Planificaciones mensuales – Leccionarios.